



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

RESOLUCIÓN N° 514-19

San Ramón de la Nueva Orán, 16 OCT 2019

Expediente N° SO-19.450/19.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pago de viáticos y gastos de pasajes para el Sr. Jorge Martínez, Personal de Departamento Alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Sr. Martínez, solicita ayuda económica para asistir a la Sede Central al Taller SIDCER-Revisión y control, el día 17 de octubre de 2019, que está destinado al personal administrativo que maneja el Sistema SIU Guaraní.-

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de pasajes, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

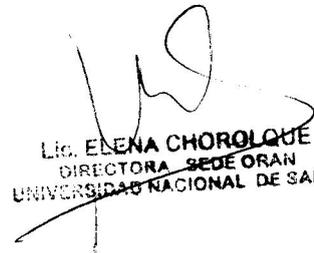
ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos correspondientes a un (1) día de viático y gastos de pasajes, tramo Orán-Salta-Orán, al Sr. Jorge Martínez, Personal de Apoyo Universitario de Departamento Alumnos de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien asistirá a la Sede Central al Taller SIDCER-Revisión y control, el día 17 de octubre de 2019, que está destinado al personal administrativo que maneja el Sistema SIU Guaraní.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
LIC. CAROLINA ARMATA  
SECRETARIA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
LIC. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA